



Servicio Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

1º LLAMADO E INVITACIÓN PÚBLICA PROVISIÓN FONDO CULTURAL 2% F.N.D.R. 2009

El Servicio Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena hace el primer llamado e invitación pública a las Municipalidades e Instituciones Privadas sin Fines de lucro como Corporaciones, Fundaciones, Clubes, Organizaciones Sindicales, Asociaciones Gremiales, Organizaciones Comunitarias y en general aquellas personas jurídicas, que deseen presentar iniciativas culturales para ser financiadas a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Dichas iniciativas deberán enmarcarse según lo indicado en el Art. 9 del Capítulo V: De los Proyectos Culturales, del “Reglamento Iniciativas Culturales Región de Magallanes y Antártica Chilena, Provisión Cultural 2% FNDR”, aprobado por Resolución (G.R) N°10, de fecha 03.03.2009, y que indica lo siguiente:

- a) Actividades Culturales Regionales Relevantes;
- b) Actividades de creación y producción artística en artes visuales, teatro y danza y publicaciones literarias y/o artísticas;
- c) Creación y exposiciones de fotografías;
- d) Obras audiovisuales en etapas de elaboración de guiones, rodaje, post-producción o distribución;
- e) Actividades de orquestas infantiles, juveniles y de adultos;
- f) Conservación y difusión del patrimonio cultural regional
- g) Apoyo a las expresiones culturales de las etnias originarias;
- h) Actividades e difundan nuestra identidad regional en otras Regiones del país, en el extranjero o en las diferentes comunas de la XII Región
- i) Actividades Culturales Comunitarias;
- j) Proyectos culturales de excelencia.

Bases y formulario en: página Web: www.goremagallanes.cl y en Oficina de Partes del Servicio Gobierno Regional, Bories 901 2º piso a contar **del 09 de marzo de 2009** en el siguiente horario: 09:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

En las provincias de Tierra del Fuego, Última Esperanza y Antártica Chilena, en Oficina de Partes de las Gobernaciones en horario de 09:00 a 12:00 horas.

Consultas y aclaraciones: sólo por correo electrónico a jgaona@goremagallanes.cl hasta el 25 de marzo de 2009. **Respuesta:** se publicará en pagina Web: www.goremagallanes.cl. Hasta el 27 de marzo de 2009.

Fecha recepción de iniciativas culturales: hasta el 30 de marzo de 2009 a las 12:00 horas en las respectivas Oficinas de Partes.

Se invita a todas aquellas personas interesadas en participar en este llamado, a una reunión informativa a realizarse el día viernes 13 de marzo a las 14:30 horas en el 3º piso del edificio del Gobierno Regional, Bories 901.

**CAROLINA SALDIVIA ANDRADE
INTENDENTA REGIONAL (S)
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

JVP/JGF